GOBIERNO DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública

SOLICITUD DE RESIDENCIA TEMPORARIA POR CORREO

| F | A | Т | \mathbf{O} |
|----|---|---|--------------|
| Τ, | v | 1 | v |

| CEDULA DE IDENTIDAD | | |
|---|---|---------------------------------|
| N° | | |
| IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE Primer Apellido Segundo Apellido | Nombres | SEXO F |
| | | М |
| Fecha de Nacimiento DIA MES AÑO VIUDO Estado Civil CASADO VIUDO DIVORCIADO | País de Nacimiento Nacion | nalidad Actual |
| po de Pasaporte o Documento de Identidad Nº Pasaporte o Documento | o de Identidad País Otorgante Pasaporte o | Doc. de Identidad |
| NE VINCULO | | |
| SI CON CHILENO (MAI | TIPO DE VINCULO DRE/PADRE/HIJO/CÓNYUGE) | |
| (Con Per. Definitiva) ombre Completo del Padre (Apellidos, Nombres) | Nacionalidad de Origen Nac | cionalidad Actual |
| ombre Completo de la Madre (Apellidos, Nombres) | Nacionalidad de Origen Nac | cionalidad Actual |
| ACTIVIDAD Y DIRECCION PARTICULAR | | |
| nforma) 02 Ob | ACTIVIDAD A REALIZAR EN CHILE mpleado 06 Inactivo 10 Rentista brero o Jornalero 07 Otras Actividades 11 Jubilado o mpleado 08 Empresario o Patrón pensionado | |
| | stico 09 Trabajador por 12 Religioso ueña de casa cuenta propia 13 Tripulante studiante | |
| omicilio Particular en Chile (Calle, N°, Depto., Villa o Población, Otras indicaciones) | Comuna | Ciudad |
| Telefono red fija Teléfono Celular | Correo Electrónio | 00 |
| +56 9 | | |
| PARA EL DEPENDIENTE: INDIVIDUALIZACION DEL TITULAR ° Cédula de Identidad o N° Pasaporte NOMBRE COMPLETO TITULAR (Apellid | k (LLENAR SOLO POR LOS DEPENDIENTES) dos, Nombres) Relación o Pa | rentesco con el Titular |
| PARA EL TITULAR: N° DE DEPENDIENTES QUE LO ACOMPAÑAN PERMISO DE RESIDENCIA FIPO DE VISA O RESIDENCIA ACTUAL AUTORIDAD OTORGANTE | FECHA INICIO | FECHA TERMINO |
| | TITULAR DEPENDIENTE Día Mes Año DEPENDIENTE | Día Mes año |
| Nombre VINCULO / Institución y/o empresa donde realiza actividades | es RUT | Teléfono |
| SANCIONES SI NO AUTORIDAD DE LA SANC | CION (Gobernación o IRM) FECHA DE LA S. | ANCIÓN |
| SOLICITUD DE BENEFICIO TEMPORARIA AL SR JEFE DEM Declaro bajo juramento que los datos que he proporcionado son verídicos y l documentación adjunta es fidedigna. Asimismo, me comprometo a no participa durante mi permanencia en el país en la política interna ni en actos que pueda inferir molestias a los Gobiernos con los cuales se mantiene relaciones amistosas y cumplir y respetar la Constitución Política, las leyes y las demás disposiciones que rigen en el territorio de la república como también, a acatar la resolución que adopt la autoridad administrativa respecto de la presente solicitud. | VISACION DE RESIDENTE POR PRIMERA VEZ CAMBIO DE VISACION(Condición y/o calidad) PRORROGA DE VISACION NUEVA VISACION (Prórroga fuera de plazo) | CONDICION Titular Dependiente |
| | VISA TEMPORARIA | PLAZO |
| Firma del Solicitante SOLICITUD DE AUTORIZACION DE TRABAJO CON VISA EN TRAMITE | | |
| ERMISO PARA TRABAJAR, TIENE VIGENCIA DESDE LA FECHA QUE SE (ESUELVA LA SOLICITUD DE RESIDENCIA. IENE UN COSTO EQUIVALENTE AL 50% DEL VALOR DE LA VISA SUJETA A (| CANCELA Y RETIRA EL LA TARJETA ESPECIAL DE TRA | BAJO HASTA QUE |
| ESEO OBTENER PERMISO PARA TRABAJAR CON VISA EN TRAMITE | FIRMA SOLICITANTE | _ |
| SI DESEO RECIBIR LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE LA SOI | NO L | MS) AL TELEFON |
| CELULAR DECLARADO. | ZOLIOU A IRANDO DE MENSAJES DE TEATO (S. | |
| | FIRMA SOLICITANTE | · |
| NO LLENAR (SOLO AUTORIDAD MIGRATORIA) | | |
| CHA SOLICITUD | CPC VI | |

MAYOR INFORMACION:
Página Web: www.extranjeria.gov.cl Call Center: 600-486-3000

Siguenos en Twitter: @DptoExtranjeria

A. INSTRUCCIONES DE LLENADO

Llene integramente el formulario de solicitud a máquina o con letra imprenta.

INSTRUCCIONES:

Si posee Cédula de Identidad complétela en el primer casillero.

1. Identificación del solicitante:

- Llene todos sus datos personales. Sus apellidos y nombres según figuran en su pasaporte
- Sexo: F: Femenino Marque el casillero que corresponda

M: Masculino

- Fecha de nacimiento indique día, mes y año.
- Estado Civil: Marque el casillero que corresponda.
- El Vínculo sólo se considera entre padres e hijos y cónyuges. Debe marcar los casilleros que correspondan.
- Complete los nombres de sus padres, indicando nacionalidad de origen y nacionalidad actual.

2. Actividad Y Dirección Particular

- Profesión u Oficio: se refiere a los estudios u oficios realizados.
- Actividad a realizar en Chile: marque en la casilla según el número de su actividad.
- Anote su dirección lo más clara y completa posible;
- 3. Para el Dependiente: Estos casilleros se completan sólo para los extranjeros Dependientes. Debe indicar el N° Cédula de Identidad o N° Pasaporte, nombre completo y su relación con el TITULAR.
- 4. Para el titular: Se consideran dependientes el cónyuge, hijos y padres del titular que vivan a expensas de éste.
- **5. Tipo de Visa o residencia actual:** Si es Visa por primera vez debe colocar la fecha que ingresó al país(turismo); si es prórroga de Visa, nueva Visa o cambio de visa debe colocar Visa que posee actualmente, autoridad donde le fue otorgada y fecha de inicio y término de ésta (estampado en su pasaporte).
- **6. Nombre vinculo o Institución y/o empresa donde realiza actividades:** Nombre, RUT y Teléfono del vínculo con chileno o extranjero, congregación, empresa o institución, según sea el fundamento de su visa.
- **7. Sanciones**: Marque el casillero correspondiente. La sanción por Residencia Irregular y/o Trabajar sin autorización y/o No Registrarse y Obtener Cédula de Identidad. Llenar la Autoridad donde fue Sancionado.
- 8. NO OLVIDE FIRMAR LA SOLICITUD. Si es menor de edad no es necesario la firma.
- 9. Beneficio Solicitado: Debe marcar sólo una de las alternativas
- Visación de Residencia por primera vez: Sólo los Turistas.
- Cambio de Visación (Condición y/o calidad): Poseedor de una visa de residencia Sujeta a Contrato o Visa Estudiante
 y solicita cambiar a Visa TEMPORARIA. También solicita cambiar su visa Temporaria de Titular a dependiente o
 viceversa.
- Prórroga de Visación: Poseedores de una Visa TEMPORARIA.
- Nueva Visación: Poseedores de Visación Temporaria vencida (fuera de plazo).
 Debe indicar si es Titular o Dependiente y el plazo (máximo 1 año).
- 10. Solicitud de Autorización de trabajo con visa en trámite (Sólo para titulares): Si desea obtener este permiso debe marcar el casillero SI y firmar.

Al solicitar este permiso, se le enviará a su domicilio, junto con la Copia de la Solicitud en Trámite, una **Orden de Giro con los derechos a pagar (50% del valor de la visa según su nacionalidad).** Los derechos se cancelan en cualquier Banco Comercial. Con la Orden de Giro Pagada debe concurrir a las oficinas del Departamento de Extranjería, San Antonio N° 580, 3° Piso, de 8:30 a 14:00 horas, a retirar su TARJETA DE PERMISO DE TRABAJO.

- 11. Mensaje de Texto (SMS): El Departamento de Extranjería le informará sobre el estado de su trámite a través de mensajes de texto al número de celular declarado en la solicitud. Si desea recibir la información por esta vía debe marcar el casillero SI y firmar
- 12. Este casillero sólo será llenado por la autoridad Migratoria.

B. IMPORTANTE

Debe enviar esta solicitud junto a los documentos que fundamenten su petición, según sea su caso. Los requisitos podrá obtenerlos en nuestras oficinas o descargar desde nuestra Web

Toda la documentación debe ser enviada por CORREO CERTIFICADO a la siguiente dirección postal SEÑORES:

SOLICITUD TEMPORARIA CLASIFICADOR N° 8 CORREO CENTRAL SANTIAGO

- Con respecto a los extranjeros solicitantes en condición de Dependientes, se deberá llenar una solicitud por cada uno de ellos, indicando el nombre del titular, N° cédula de identidad, si tiene y grado de parentesco. LOS DEPENDIENTES NO TENDRÁN DERECHO A REALIZAR TRABAJOS REMUNERADOS.
- Si su solicitud ha sido mal llenada o incompleta o no ha cumplido con el trámite de la sanción, se le devolverán los documentos enviados sin ACOGERLE A TRÁMITE LA SOLICITUD, por lo tanto, Ud. deberá presentarlos nuevamente la solicitud más la documentación completa, según se le ha indicado.
- Una vez acogida a trámite su Solicitud, le será enviada a su DOMICILIO la copia de la VISA EN TRAMITE TIMBRADA.
- Dada la IMPORTANCIA DE SU DIRECCION, es fundamental que comunique a la Autoridad cualquier cambio de DOMICILIO.
- Una vez recibida la respuesta de su solicitud, deberá concurrir a las Oficinas del Departamento de Extranjería (San Antonio Nº 580 3° PISO, Santiago, de Lunes a Viernes, desde las 8:30 a las 14:00 horas), con la Orden de Giro Pagada que se le adjuntó (si fuere el caso) y con su Pasaporte para el Estampado de la Visa.
- Los derechos pagados por el Permiso de Trabajo con Visa en Trámite son independientes de los derechos que se deben pagar cuando es otorgada la Visa de Residencia.